



Radicado No. 20231400002491
Oficio No. DPE-10200-
31/05/2023
Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Doctores
CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE
OLMES DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA
OSCAR DARIO PEREZ PINEDA
Honorable Representantes
comision.tercera@camara.gov.co
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Bogotá D.C.

	
COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES	
Recibido Por:	<u>Lizeth Ayala</u>
Fecha:	<u>31 Mayo - 23.</u>
Hora:	<u>3:23 p.m.</u>
Número de Radicado:	<u>7895</u>

ASUNTO: Respuesta radicado No 20236170013435

Respetados doctores,

La Dirección de Políticas y Estrategia de la FGN recibió traslado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, del punto número 5 de su solicitud en la que se requirió información de "...algún desagregado territorial que evidencie el movimiento de las economías ilícitas en el país..."; por lo cual se da respuesta al interrogante planteado de acuerdo con las funciones a cargo de esta dependencia.

Para dar respuesta a su interrogante, cabe precisar que el sistema de información misional SPOA cuenta con un adecuado nivel de actualización respecto de la entrada de noticias criminales. Estas noticias se ajustan a la categorización de los tipos penales contemplados por el ordenamiento jurídico colombiano y a las principales actuaciones que precisa su estatuto procedimental, datos que a su vez se vinculan con los registros manuales que se realizan respecto de la información sobre las partes e intervinientes. En virtud de ello, la Subdirección de Políticas Públicas y Estrategia Institucional puede generar reportes estadísticos sobre las noticias criminales que ingresan a la entidad, y son registradas en el sistema de información misional SPOA¹; sistema que contiene datos sobre los delitos y variables contemplados exclusivamente en el Código Penal.

Sin embargo, me permito indicar que los sistemas de información no cuentan con una variable que permita identificar, extraer y reportar, de manera específica, datos relacionados con una categoría tan específica como "*movimientos de economías ilícitas en el país*", por lo cual no es posible suministrar la información solicitada en los términos planteados.

¹FGN (Colombia). SPOA: Sistema de información del Sistema Penal Oral Acusatorio o Ley 906 y ley 1098 de 2006



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20231400002491

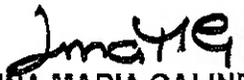
Oficio No. DPE-10200-

31/05/2023

Página 2 de 2

De esta forma, damos respuesta a su petición en los términos de los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,


LINA MARIA GALINDO

Subdirectora de Políticas Públicas y Estrategia Institucional (E)

Proyectó: Mónica Manrique

Radicado No 20231400002491 de fecha 31/05/2023 Asunto: Respuesta radicado No 20236170013435

1 mensaje

Dirección de Políticas y Estrategia <dimal.politicasestrategia@fiscalia.gov.co>

31 de mayo de 2023,
14:04

Para: "comision.tercera@camara.gov.co" <comision.tercera@camara.gov.co>

CC: Monica Paola Manrique Garzon <monica.manrique@fiscalia.gov.co>, Yeimi Duran Gaviria <yeimi.duran@fiscalia.gov.co>

Doctores

CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE

OLMES DE JESUS ECHEVERRIA DE LA ROSA

OSCAR DARIO PEREZ PINEDA

Honorables Representantes

Respetados doctores,

Atendiendo a las instrucciones impartidas por la Dirección de Políticas y Estrategias, de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, atentamente se remite radicado No 20231400002491 de fecha 31/05/2023 **Asunto: Respuesta radicado No 20236170013435**.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

AGRADECEMOS CONFIRMAR RECIBIDO

Dirección de Políticas y Estrategia

Teléfono 580-3814 / 5702000 extensión 13019

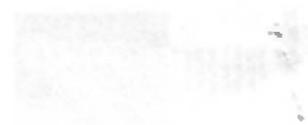
Fiscalía General de la Nación

Diagonal 22B No 52-01 Bloque H Piso 1



En la calle y en los territorios

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Rendición de Cuentas
2023

Informe de Actividades y Resultados
del Programa de Trabajo
del Comité de Vigilancia
del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial

El presente informe tiene por objeto
informar a la Sala Plena del
Tribunal Supremo de Justicia
sobre las actividades y resultados
del Programa de Trabajo
del Comité de Vigilancia
del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial

El Comité de Vigilancia
del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial
ha cumplido con las actividades
programadas para el periodo
del 1 de enero al 31 de diciembre
del 2023.

En cumplimiento de lo establecido
en el artículo 102 de la Constitución
de la República Bolivariana de
Venezuela, el artículo 10 de la
Ley Orgánica del Poder Judicial
y el artículo 10 de la Ley Orgánica
del Poder Judicial, el Comité de
Vigilancia del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial

El Comité de Vigilancia
del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial
ha cumplido con las actividades
programadas para el periodo
del 1 de enero al 31 de diciembre
del 2023.

El Comité de Vigilancia
del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial
ha cumplido con las actividades
programadas para el periodo
del 1 de enero al 31 de diciembre
del 2023.